

Costumbres Cubanas Del Pasado
Luis Bay Sevilla
Bautizo de la hija de los Condes de San Antonio
Agosto 15 1946

El trabajo que en el número anterior dedicamos al baile que los Duques de la Torre ofrecieron a la sociedad cubana, ha tenido para mí el encanto de despertar los recuerdos de muchas familias cubanas, que me han escrito o me han llamado por teléfono para contarme las tradiciones que hasta ellos llegaron de esta gran fiesta.

Entre estas personas no puedo dejar de referirme a quien tuvo la bondad de visitarme, poniendo en mis manos la tarjeta de invitación, que reproducimos en esta plana, para el bautizo de la primogénita de los Condes de San Antonio porque todavía no triunfaban sobre la airosa cabeza de la bellísima Antoñica Domínguez los florones ducales.

Antes de intentar una reconstrucción de lo que fue el bautizo de doña Concepción Serrano y Domínguez, más tarde Condesa de Santovenia por su matrimonio con don José María Martínez de Campos y Martín, tercer Conde de Santovenia, permítaseme una pequeña digresión sobre la familia y descendientes del señor Francisco Pastrana y Cachurro, que era en esa fecha Alcalde Mayor de Santiago de las Vegas, invitado a esta fiesta.

En aquellos lejanos días el señor Pastrana pasaba largas temporadas con su mujer, doña Orosia Lezama y sus hijos Manuel, Herminia, Dolores y Panchita, en el cafetal " La Reforma" de su propiedad, situado en el pueblo del Wajay, cerca de la finca "El Chico", propiedad posteriormente del Mayor General Mario G. Menocal, ex Presidente de la República.

Este capital lo adquirieron en el año 1784 los esposos José Pastrana y María Gertrudis de Orta, que fueron bisabuelos de don Francisco Pastrana, Alcalde de Santiago de las Vegas, estando en poder de esta familia durante siete generaciones.

Orosia Lezama era hija de un estudioso médico nombrado don José Gregorio Lezama, de los más entusiastas colaboradores del doctor Tomás Romay, en su lucha para introducir en Cuba la vacuna antivariolosa, labor que el doctor Romay reconoce en el informe que sobre la " Introducción de la vacuna en la Isla de Cuba", presentó a la "Sociedad Económica de la Habana" el 12 diciembre de 1804, pues luego de hacer grandes elogios de su otro colaborador el doctor Esteban Gonezara, cirujano del ingenio "San José", ubicado en el término de Santa María del Rosario, menciona al doctor José Gregorio de Lezama, reconociendo en él las mismas cualidades que el doctor Gonezara, agregando en su informe, que después de haber el doctor Lezama introducido y propagado la vacuna en el pueblo de Regla, inoculó una vaca con el virus tomados de las pústulas de un hombre atacado de viruelas, logrando obtener excelente vacuna que el propio doctor Romay utilizó posteriormente para inmunizar a varias personas, niños y adultos, contra esa enfermedad.

La vacuna animal fue introducida en Cuba por el doctor Vicente Luis Ferrer y González, que vivió en la casa Obrapía 51, cuadra comprendida entre Compostela y Habana, la misma casa, que fue morada del Obispo Compostela, cuyo escudo figuraba en el patio de esta mansión y que los descendientes del doctor Ferrer, al vender la casa, trasladaron para la residencia que poseen en el Reparto Miramar. Ferrer era sobrino del famoso literato don Antonio Ferrer del Río, autor entre otros muchos libros de una " Vida de Carlos III", y dueño del ingenio Lequeitió, en la provincia de Santa Clara. El doctor Ferrer estudió además, los manantiales de Madruga, publicando con este motivo un interesante folleto que al circular por Europa, por las relaciones que él tenía, hizo de este balneario el más favorecido de su época en Cuba.

En un trabajo publicado en " Cuba Nueva", por el doctor Diego Tamayo Figueredo, que fue discutido y aprobado por nuestra Academia de Ciencias, se estudia el problema de la vacuna animal que nos diera a conocer el doctor Ferrer, quien tenía como valiosos auxiliares, al propio doctor Tamayo y al doctor César Massino, que le substituyó al morir en la Dirección del Centro de Vacuna.

El doctor Tamayo, pese a su estrecho parentesco con el doctor Ferrer, estableció la vacuna obligatoria, ordenando la construcción de un corral para las vacas, en una parcela de terreno próxima al palacio de la Avenida de las Misiones, que es hoy de los herederos de don Dionisio Velasco. Es muy de notar este rasgo del doctor Tamayo, Secretario de Estado y Gobernación por aquellos días, porque su mujer doña María Pujadas y Jenckes, era sobrina del doctor Ferrer, y cada vacuna costaba entonces media onza en oro, es decir, ocho pesos y medio que el doctor Ferrer cobraba y que por la resolución del doctor Tamayo la vacuna sería absolutamente gratis.

Todavía recordamos en la casa de la calle de Obrapía, la mesa donde acostaban la ternera y las correas con que la amarraban para inocularla y extraerle después el virus, que conservaban los médicos en una emulsión a base de glicerina.

En el patio central de esta gran casa de la calle de Obrapía, se conservaba hasta hace unos veinte años, un gran brocal de mármol, existiendo al fondo, cercano a las caballerizas, una rotonda de columnas dóricas, que conducía por un pasillo estrecho de ladrillos rojos a los cuartos de la antigua servidumbre. Pérez Beato ha publicado la fachada de esta casa, pero por primera vez se dice ahora dónde están el escudo y el brocal del pozo que pertenecieran al obispo Compostela, de tan grata recordación para los cubanos.

El doctor Tomás Romay introdujo en la Isla de Cuba en las postrimerías del siglo XVIII, la vacuna de persona a persona, método este un tanto peligroso, por las enfermedades que podrían inocularse; y fue el doctor Vicente Luis Ferrer, después de un viaje a Europa que le pagó el Gobierno español, el primero que trajo a Cuba, a mediados del siglo XIX, un procedimiento adecuado para transmitir la vacuna de animal a persona.

El doctor Ferrer, que era extremadamente católico, fue de los cubanos de su época que hacían retiro en la finca de los Jesuitas. Y era tan devoto de esta Congregación, que cuando se pensó en la educación de su cuñado el niño Antonio Jenckes, indicó con marcado interés al Colegio de Belén, entonces acabado de fundar. Este es uno de los muchachos que figuraban en el gran cuadro que existía a la salida de la escalera del viejo plantel, cuando funcionaba en la calle de Compostela, recordando la fundación del Colegio de los austeros hijos de San Ignacio en la ciudad de la Habana.

Al implantar Tamayo la vacuna gratuita, se instalaron en esta capital distintas estaciones, una de las cuales fue la de la calle Habana 111, entre Teniente Rey y Muralla, casa de la propiedad del doctor Antonio Díaz Albertini, padre del ilustre médico de igual nombre fallecido hace algunos meses, que fue su Director, teniendo como a auxiliar al doctor Enrique Porto, años después Secretario de Sanidad del Gabinete del doctor Alfredo Zayas. También en la Calzada del Monte 483 entre Ferdinandina y Romay, existía otra estación de vacuna que era atendida por el doctor Domingo Cabrera Hernández, padre del actual médico del Hospital de Emergencias doctor Manuel Cabrera y Sánchez Segovia.

Todo cuanto se relacionaba con la vacuna, estaba en tiempos de España a cargo de la Diputación Provincial, instalada entonces en el viejo caserón de Empedrado y Aguiar, frente al Parque de San Juan de Dios, encontrándose al frente de este Departamento el doctor Luis Cowley, profesor de Higiene de la Escuela de Medicina de nuestra Universidad.

* * *

Volviendo al matrimonio Pastrana Lezama, el mayor de sus hijos nombrado Manuel casó con su prima doña Carmen Piña y Pastrana; Herminia, contrajo matrimonio con don León Hizel; Dolores casó con don José González y Panchita contrajo nupcias con D. Pedro Figueras, que entretenía sus ocios de financiero distinguido con su devoción por el arte de Apeles.

Fueron hijos de este último matrimonio Lolita, que casó con don Manuel Alonso, siendo padres de Victoria, casada con don Mario de Arce, hijo de don Manuel de Arce, Encargado de Negocios de Cuba en Madrid durante los difíciles años de la última guerra mundial; Beatriz que casó con don Jorge

Arnoldson hijo del Cónsul General de Suecia en la Habana don Oscar Arnoldson y de su mujer doña Georgina Serpa, y Pedro Alonso y Figueras, el más joven de los hijos, soltero.

Orosia, la segunda de las hijas del matrimonio Figueras-Pastrana, casó con don Saturnino Parajón, padre de María casada con don Juvenal Cabrera y DuQuesne; Lourdes, casada con don Alberto Sánchez de Bustamante, Manuel, fallecido cuando tenía 16 años de edad y Jesús, que acaba de casarse con doña Martina Montalvo y Urrutibeascoa.

Lolita y Orosia Figueras, que de solteras residían con sus padres en una casa de la Avenida del Golfo, al fondo del que fuera Hotel Miramar, brillaron magníficamente en los más distinguidos salones habaneros, principalmente Orosia, pues Lolita, a poco de ser presentada en sociedad, contrajo matrimonio con don Manuel Alonso. Yo las recuerdo cuando siendo niñas paseaban en bicicleta y brincaban la suiza en el Paseo del Prado, en el tramo de Colón a San Lázaro, con otras amiguitas, entre quienes figuraban Grazielia y Hortensia Maragliano, Panchita Suárez Murias, Cucú y Rosa de la Torre, Segunda Aced, María Cristina y Ofelia López Gobal, y la infortunada Carmita Lima, de tipo opuesto al de Orosia, pues era de tez blanca y de pelo y ojos muy negros, muerta años después, de manera trágica, cuando la felicidad parecía sonreírle.

La belleza de Orosia era impresionante. De blonda cabellera naturalmente ondulada; de cutis terso y sonrosado como el pétalo de la rosa, de ojos azul cielo, semejantes, sin duda, a los que inspiraron a Gutierre de Cetina su tierno madrigal, y de suaves y aristocráticos modales, lucía como una de las más encantadoras figuras de la sociedad habanera de su época.

Siempre recuerdo gratamente la frase de admiración de la belleza de Orosia hizo pronunciar a otra mujer tan encantadora como ella. Fue en un baile celebrado en el Casino Alemán, situado en el tercer piso de la casa Neptuno y Prado, que era entonces de la más exclusivas de nuestras sociedades. La orquesta de cuerdas de Torroella ejecutaba un lindo vals, a la sazón de moda, con el personal ritmo e inigualable maestría que el viejo músico cubano lograba imprimir a sus valeses. Yo bailaba con María de los Angeles Aballí, hermana del eminente médico de niños, doctor Arturo Aballí, que era física y moralmente otra señorita tan bella y encantadora como Orosia. Y en momentos en que brevemente descansábamos en uno de los ángulos del salón, acertó a cruzar Orosia, luciendo un traje rosa de tono claro, bailando con Neno Mesa y Plascencia, muchacho de esbelta figura, entonces estudiantes de Derecho, que era, positivamente, quien entre la juventud de la época, mejor bailaba el vals. María de los Ángeles, que a pesar de su juventud era un espíritu selecto, de mente exquisitamente cultivada, al verla cruzar tan bella como vaporosa, me dijo con sincera admiración: Mira Luis, a Orosia, es una primorosa flor.

María de los Angeles Aballí casó años después con don Juan Galán y Fabián, de quien tuvo un hijo, el señor Juan Galán y Aballí, casado con doña Josefina Diaz Recio.

* * *

El cafetal "La Reforma" sufrió grandemente cuando las fuerzas invasoras del general Maceo irrumpieron en esta provincia, pues su batey, donde existía una gran casa de vivienda fue reducido a cenizas, perdiéndose totalmente todas las plantaciones.

Hace aproximadamente tres años, una parte de esta gran finca, precisamente donde se encontraba el batey, ha sido transformada en el reparto residencial Pastrana, que lo forman distintas parcelitas destinadas a fincas de recreo.

* * *

Volviendo a los Condes de San Antonio debemos decir que procrearon cinco hijos: Concepción, cuyo bautizo motiva esta crónica, Josefa, casada con el príncipe Vassili-Sergueyevith Kotschubey-Benkendorf, de Rusia, Ventura, que fue VI Marquesa de Castellón, casada con el notable actor español don Fernando Díaz de Mendoza y Aguado, VI marqués de Fontanal y VII Conde de Balazote y de Lalaing, Grande de

España, descendiente por su madre del famoso marqués de las Marismas, el opulento banquero Aguado, que fue de los más notables financieros de Europa en su época.

Se cuenta que cuando Aguado falleció, su amigo y socio el Barón de Rostchild al enterarse que sólo había dejado veinte millones de pesos dijo: yo lo creía más rico.

Leopoldo, que fue Subsecretario del Consejo de Ministros, diputado, senador del Reino, Gobernador Civil y Caballero de la Orden de Calatrava, había casado con doña María Gallangos y Díaz de Buines, hija de los marqueses de Monte-Olivares; Francisco, bautizado en la Catedral de La Habana el 9 de noviembre de 1862, por su padre segundo Duque de la Torre y por su madre III Conde de San Antonio. Este II Duque de la Torre, casó con doña María de las Mercedes Martínez de Campos y Martín, hija del III Conde de Santovenia, matrimonio éste, en verdad desgraciadísimo, que provocó uno de los escándalos más grandes de Europa, en su tiempo, seguido de un pleito ante la Santa Sede, en demanda de nulidad.

Hablando de los Duques de la Torre y refiriéndose a los tiempos que fueron Embajadores en París, dice el Marqués de Villa Urrutia, que el Duque era un perfecto caballero, y hubiera sido un jefe encantador e inmejorable, si todas sus buenas cualidades, que eran muchas, no se hubiesen visto oscurecidas por un defecto capital, que era el de estar por completo sometido a la Duquesa, no sólo en aquellas cosas en que era natural que tuviera ella voz y voto preferente, sino en todas, fuera o no de la competencia y estuvieran o no al alcance de la Embajadora, que no era precisamente una mujer de gran mentalidad.

* * *

El acto del bautizo se celebró en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, actuando Monseñor Francisco Fleix y Solans, revestido de medio Pontifical y asistido de los señores Canónigos don Antonio María Pereira y el Ldo. Federico Guillermo D. Escoubet, Fiscal de la Curia, acompañados del cura Rector de la Parroquia del Sagrario, bachiller en leyes, don Antonio Abad Facenda. Monseñor ocupó primero un estrado que fue colocado en el crucero de la iglesia, donde dijo los exorcismos, dirigiéndose después al presbiterio y colocándose bajo el dosel procedió a bautizar a la niña a la que nombraron Concepción, Micaela, Buenaventura, Josefa, Leonarda, Severa y Catalina.

Actuaron como padrinos en esta ceremonia, los Condes de San Esteban de Cañongo, don Agustín Valdés Aróstegui Pedroso y Herrera y la señora María de Jesús Herrera Herrera y Pedroso en representación ésta de la señora Manuela Burgues, Duquesa de Tetuán y Condesa de Lucerna, mujer del Presidente del Consejo de Ministros.

Asistieron en calidad de testigos el Ldo. León Herques, Presidente más antiguo de la Sala de la Real Audiencia Pretorial y Regente interino; don Isidro Gual de Portugal, Intendente del Ejército Y Hacienda de esta isla; el señor Joaquín Gutiérrez Ruvalcaba, Comandante General de Marina de la Isla de Cuba, el señor Ignacio Plana y Moncada, Segundo Cabo de la Capitanía General y Gobernador Militar de esta plaza, Gregorio Brochero y Bueno, Brigadier de los Ejércitos; José María de Herrera y Herrera Conde de Fernandina, Grande de España; Gregorio Piquero de Argüelles, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos; Manuel O-Reilly y Calvo de la Puerta, Conde de O-Reilly, de Buenavista, del Castillo, Marqués de Justiz de Santa Ana y de San Felipe y Santiago, Grande de España; Antonio Peláez Campomanes, Brigadier Jefe de los Ejércitos de esta Isla; Miguel Suárez Vigil, Oidor de la Real Audiencia Pretorial; Salvador Samá, Marqués de Marianao; Rafael de Torca y José Pizarro Gardín.

Las bandas de música de los Batallones de Voluntarios de La Habana, situadas una en el zaguán del Palacio del Gobierno, otra frente a la casa del Brigadier Brochero, y las dos restantes en la plazuela de la Catedral, ejecutaron durante toda la tarde distintos números musicales.

* * *

La noche anterior a la celebración de este bautizo, las señoritas de León y Ruiz, cantaron en la capilla de Palacio, acompañadas como un órgano serafina, que tocaba el profesor Zamora, una preciosa salve en acción de gracias por el feliz alumbramiento de la Condesa de San Antonio. La música de esta Salve fue

compuesta por el señor padre de estas jóvenes, teniendo este acto carácter de intimidad, pues sólo lo presenciaron un grupo muy reducido de íntimos.

* * *

Después del bautizo se celebró una gran recepción en el Palacio del Gobierno, iniciándose el acto a las ocho de la noche. La concurrencia fue recibida en el salón primero de descanso por el Conde de San Antonio. Momentos después, y encontrándose invadidas las distintas salas de Palacio, dice un cronista de la época " penetró en ellas, del brazo del Conde de San Esteban de Cañongo, la bella y simpática condesa de San Antonio eso con mayúscula, lánguida, risueña y pálida como la vestal romana al pronunciar sus votos, sencilla en su vaporoso traje, deliciosamente descuidada en sus adornos, entre los cuales eran de muy buen efecto una corona con borias de oro y una sarta de gruesas perlas que daba doce a quince vueltas en su níveo cuello, teniendo para todas las ramas una frase cariñosa y un saludo cordial para los caballeros".

"Terpaícore reclamó su culto y una de las dos orquestas comenzó a poblar el aire de las arrobadoras melodías de la danza cubana, comenzándose a bailar en los dos salones. Así iban pasando las horas a cual más rápidas, entre alegres danzas y armoniosas polkas, brindándose a todos lindos ramos y cintas, con medallas de oro, en las cuales se conmemoraba el alto del bautizo de la primogénita de los Condes de San Antonio; ora repartiéndose danzas litografiadas con el nombre precioso de la ilustre niña; ora veraos, impresos en raso a ella dedicados, mientras circulaban por todos los salones, grandes bandejas de plata colmadas de exquisitos y variados dulces o de delicados sorbetes, cremas y almendras con esencia de limón".

La concurrencia, era numerosísima, compartió durante cuatro horas del regocijo de los Condes de San Antonio, que se esforzaban por cumplimentar y atender a sus invitados.

No podremos anotar la relación de nombres de las personas que se encontraban aquella noche en la Capitanía General, porque esta crónica tomaría demasiada extensión. Baste decir que allí estaba lo más selecto y exclusivo de la buena sociedad habanera de la época.